



REALIZÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, LA CONFERENCIA VIRTUAL DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA

El Tribunal Electoral de Tabasco organizó la conferencia virtual “Detección Oportuna de Cáncer de Mama”, disertada por Dra. Verónica Muñoz González, Médico Radióloga de las Unidades Móviles de Mastografía y la Licda. Marina del Carmen Valencia Landero, Supervisora del Programa Cáncer de Mama, ambas de la Secretaría de Salud.

El Magistrado Presidente del TET, Rigoberto Riley Mata Villanueva, agradeció la presencia virtual de las Magistradas Electorales Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita Concepción Espinosa Armengol, así como de las autoridades que asistieron, y a las ponentes, por compartir sus conocimientos con los participantes.

En su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente señaló que el objetivo fundamental es contribuir con el aumento de la atención, la detección oportuna y el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad.

En este sentido dentro del marco del Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama, que se conmemora el 19 de octubre de cada año, el Tribunal Electoral de Tabasco, se suma a esta campaña de sensibilización a la población con un mensaje clave, la importancia de la detección oportuna, por ello es que se motivó la organización de esta conferencia especial, que si bien no está vinculada a la materia electoral, es un tema que nos concierne a todas y todos, dejando en claro que la función de este órgano jurisdiccional no se limita únicamente a revisión de sentencias apegadas a derecho, sino también a generar políticas públicas dirigidas al bienestar de nuestro capital humano, el capital fundamental, como son las servidoras y servidores públicos, así como la ciudadanía en general.

La Dra. Verónica Muñoz González, Médico Radióloga de las Unidades Móviles de Mastografía de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, durante su exposición manifestó que el Cáncer de Mama es la primera causa de muerte, con tumores malignos de la mujer, de ahí la importancia que se conozca cómo se encuentra la persona anatómicamente.

Explicó cuáles deben ser los factores de riesgo para el Cáncer de Mama, de los que consideró, existen cuatro factores: biológicos, iatrogénicos, las que están en relación a la historia reproductiva; y a los estilos de vida.

Recomendó que la autoexploración se realice cada mes, a partir de los 20 años, de preferencia cinco días después de la menstruación, ya que durante ese ciclo se producen las hormonas y durante la ovulación es el momento de mayor retención de líquidos, lo que provocaría mayor dolor y es ahí donde se puede palpar la glándula de forma diferente.

Pidió que una vez al año se acuda con el médico para realizarse una exploración y detallar la característica de la mama y la región axilar.

Señaló que la mastografía sirve para hacer un diagnóstico en fase preclínica del cáncer de mama, ya que es cuando todavía no se palpa el tumor, es de ahí la importancia que es el único método de diagnóstico. La Mastografía está indicado en pacientes a partir de los 40 años.

La Licenciada Marina del Carmen Valencia Landero, Supervisora del Programa Cáncer de Mama de la Secretaria de Salud, explicó la forma correcta de realizarse la autoexploración mamaria.

Manifestó que los hombres también deben hacerse la exploración mamaria de manera mensual, ya que desgraciadamente a este sexo también los está atacando, y es más agresivo.

Hizo recomendaciones de cómo realizarse la autoexploración mamaria en casa.

Finalmente, el Magistrado Presidente, Rigoberto Riley Mata Villanueva, a nombre del Pleno del Tribunal hizo entrega de forma virtual, los reconocimientos a las ponentes, comprometiéndose a hacérselos llegar físicamente.

La conferencia, transmitida por la plataforma virtual Zoom, tuvo alrededor 110 asistentes.